

## **EL CÓDIGO DE HONOR DE FHNED DE ACUERDO A NUESTRAS CREENCIAS ESPIRITUALES**

Considerando que nuestra Fraternidad fue fundada bajo el principio del amor fraternal y de la buena voluntad (Juan 15:22), y considerando que en los últimos días las personas tendrán libertad de palabra como licencia para rechazar la autoridad y hablar maldades de dignatarios (Judas 8), y ---caminarán según la carne ..... y despreciarán la autoridad-----convirtiéndose en.....presuntuosos, voluntariosos y sin temor de hablar maldad en contra de los dignatarios...(2 Pedro 2:10)

Como miembro de FHNED, escojo someterme al siguiente Código de Honor:

1. Daré honor a Dios y a los líderes de esta Fraternidad y me someto a mis hermanos en este ministerio en el temor de Dios, ya que el temor del Señor es el principio de la sabiduría. También concuerdo a ser gobernado por las decisiones de los Funcionarios Internacionales, la Junta Internacional de Directores y los Delegados Internacionales. ( Efesios 5:21)
2. Seré sobrio y veré por mis líderes en oración ( 1 Tim. 2:1-3)
3. Caminaré en amor ferviente, esforzándome en mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz entre hermanos porque el amor cubre multitud de pecados. También estoy de acuerdo en ser cortés y bendeciré, sabiendo que soy llamado para impartir una bendición. Escogeré el amor para con mis hermanos y caminar en la luz, rechazando las tinieblas que me puedan cegar. ( 1 Pe. 4:8, f 4:3, Prov. 10:12, 1 Jun 2:10-11)
4. Me someteré a toda ordenanza de esta Fraternidad. ( 1 Pe. 2:13)
5. Caminaré con la dignidad del llamado que Dios ha escogido para mi en esta Fraternidad, y caminaré en toda mansedumbre y mansedumbre hacia mis hermanos. ( Efe. 4:1-3)
6. No permitiré que una comunicación corrupta proceda de mi boca con respecto a mis hermanos en esta Fraternidad, sino solamente hablaré aquellas cosas que edifiquen e impartan gracia al oyente, pues he determinado que no contristaré al Espíritu Santo de Dios. ( Efe. 4:29-30)
7. No me engañaré a mi mismo al decir que amo a mi hermano y después proceder a decir todo tipo de cosas odiosas acerca de él.
8. Ejercitaré la paz y la santidad con todos los hombres para que otros hombres vean al Señor. ( Heb. 12:4)
9. No murmuraré ni daré un mal reporte acerca de cualquier miembro de esta Fraternidad, no inventaré planes malévolos en contra de los líderes de esta Fraternidad, y no sembraré discordia entre los hermanos. Decido caminar en amor y rechazo caminar de manera carnal, la cual está caracterizada por la envidia, las peleas y la división, porque aquellos que hacen eso no agradan a Dios. ( Rom. 8:8, 1 Cor. 3:3)

10. Reconozco que el Cuerpo de Cristo tiene muchos miembros y que FihNEC es solamente una parte. Si alguna vez me encontrara en medio de un conflicto con mis líderes, no causaré peleas ni división sino que buscaré la dirección de Dios y me moveré hacia aquella parte del Cuerpo que él ha escogido para mí.

Comprendo que la falta de cumplimiento de este Código de Conducta resultará en la suspensión de mis derechos de membresía en la Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios del Evangelio Completo.

**Este nivel de conducta fue adoptado y puesto en efecto por la Junta Internacional de Directores en reunión del 9 de octubre de 1994.**